

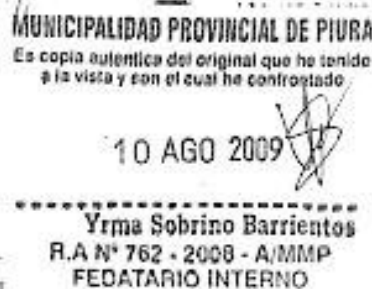


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 250 -2009-C/PP

San Miguel de Piura, 24 de julio de 2009.



Visto, el Dictamen Nº 026-2009-CDU/MPP, de fecha 01 de julio de 2009, suscrito por los miembros de la Comisión de Economía y Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Dictamen del visto, la Comisión de Desarrollo Urbano, recomienda que el pleno autorice a la señora Alcaldesa para que suscriba la minuta de aceptación de donación de 10 hectáreas de terreno (10,000.00 m².) de parte de la Cía Constructora El Chipe S.A., para la construcción de las Lagunas de Estabilización de la Obra "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Redes de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del Sector Noroeste del Distrito de Piura";

Que, debatida ampliamente la recomendación de la Comisión de Desarrollo Urbano en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de julio de 2009, se acordó remitir el Dictamen del Visto a la Comisión de Economía y Administración;

Que, en mérito a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Remitir a la Comisión de Economía y Administración, el Dictamen Nº 026-2009-CDU/MPP que contiene cincuenta y un (51) folios, para que emita el Dictamen correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Mónica Zapata de Castañero
ALCALDESA

